Beci Alejo21.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

DOAT.

Ibagué, septiembre 15 de 2025

Recibido
19 SEP 2025
11:30am
lesly M.

PARA: **AURA NATALIA RAMIREZ ROZO**
Secretaria General

Sale a corrección
22-09-2025.

DE: **JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO**
Director Operativo Y Comercial

Ingresa
25-09-2025
lesly

ASUNTO: Acta de liquidación del contrato No.090 del 25 de febrero del 2025

Sale a correcciones
01-10-2025.

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito remitir Acta de liquidación del contrato 090 del 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS,PARA EL PROYECTO DE SOLUCIÓN DE LA OBRA DE CONTENCION SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**"

Ingresa 02-10-2025
2:00pm

Lo anterior para su revisión y respectiva aprobación.

Cordial Saludo,

JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO
Director Operativo

Fecha:	15	de	septiembre	del	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante y el Contratista o Cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
NUMERO CONTRATO:	CONTRATO No.090 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA EL PROYECTO DE SOLUCIÓN DE LA OBRA DE CONTENCIÓN SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ		
SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO – DIRECTOR OPERATIVO COMERCIAL		
CONTRATISTA :	CONSORCIO ISDIMA-AMBAR 2024- NIT: 901902785-2		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$29.800.000 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)**	**DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO :**	**30 DIAS CALENDARIO**

CONSIDERANDO:

1. Que entre el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE** representado por el Doctor **EDILBERTO PAVA CEBALLOS,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.14.323.059 de Honda, Gerente General y el **CONSORCIO ISDIMA-AMBAR 2024** identificado con NIT : **901902785-2 representado por la ING.MARIA JUANITA ARANA DEVIA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.110.577.874 de Ibagué, se celebró el Contrato 090 del 25 de febrero del 2025 , cuyo objeto es "**CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA EL PROYECTO DE SOLUCION DE LA OBRA DE CONTENCION SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**" por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($29.800.000,00)** incluido los costos , IVA y demás impuestos que apliquen y un plazo de treinta (30) Días calendario.

2. Que el Registro Presupuestal No.132 fue expedido el 27 de febrero del 2025, fecha en la cual fue suscrito por las partes el contrato en la plataforma secop ii, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. En consecuencia, el Acta de Inicio fue suscrita el 12 de marzo de 2025;

4. Teniendo en cuenta que el plazo se estableció a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 12 de marzo de 2025, quedando como fecha de terminación el 10 de abril de 2025.

5. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato, según consta en el acta de recibo de supervisión suscrita el 8 de abril de 2025.
6. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	$29.800.000
Valor Adiciones si las hay	N/a
Valor Total del Contrato	$29.800.000
Valor pagado	$26.820.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.980.000
Valor total ejecutado	$29.800.000
Valor saldo por ejecutar	N/a

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
ACTA No.01	OP 2025-582	27-06-2025	$26.820.000

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el **Contrato** No 090 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025, cuyo objeto fue CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA EL PROYECTO DE SOLUCIÓN DE LA OBRA DE CONTENCIÓN SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

- No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del **Contrato,** el Contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y el instituto revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el Contratista.
- Las partes declaran que una vez se haga efectivo el pago correspondiente al 10 % contra liquidación el contrato quedará a paz y salvo por todo concepto
- Se deja constancia que mediante la póliza No. I-100042039 Anexo. 2 de fecha 14/10/2025 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL se ampara:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	
CUMPLIMIENTO	13/03/2025	20/10/2025	$	2.980.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	13/03/2025	8/04/2028	$	2.980.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	8/04/2025	8/04/2030	$	2.980.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
GERENTE- INFIBAGUE

JORGE ENRIQUE CORREA
SUPERVISOR

MARIA JUANITA ARANA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

V.Bo. Secretaria General

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN.

Soportan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos: (acta de inicio, acta de entrega y recibo final, declaración juramentada del ingreso base de cotización mensual del contratista con respecto a su seguridad social anexando antecedentes y copia de tarjeta profesional del contador público, seguridad social legible del contratista, seguridad social de los trabajadores, factura, Rut, certificación de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Ibagué, 15 de octubre del 2025

Señores:

Infibague

Jorge Enrique Correa Cardozo

Supervisor

Recibido
15 OCT 2025
8:48am
1854.

Asunto: Actualización de pólizas contrato 090 del 25/02/2025

Por medio de la presente me permito remitir pólizas actualizadas del contrato 090 el cual tiene por objeto "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS,PARA EL PROYECTO DE SOLUCION DE LA OBRA DE CONTENCION SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DEL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

Atentamente,

Mª Juanita Arana.

Maria Juanita Arana Devia

C.C 1.110.577.874

Representante legal

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: g6IBz7WqM7Yq0lE8nswgAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100042039	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18150823	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	08/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ISDIMA- AMBAR 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.785-2
DIRECCIÓN	MZ 4 CA 25 URB CHICALA	TELÉFONO	3224547517
ASEGURADO	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.755-5
DIRECCIÓN	CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE	TELÉFONO	3508563989
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.755-5
DIRECCIÓN	CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE	TELÉFONO	3508563989

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 13/03/2025 Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENEN CONOCIMIENTO DEL ACTA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA 08/04/2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.090 DEL 25 DE FEBRERO DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA EL PROYECTO DE SOLUCION DE LA OBRA DE CONTENCION SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DEL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ÁMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. NIT: 901043388-5, (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/03/2025	24:00 Horas Del 20/10/2025	2.980.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/03/2025	24:00 Horas Del 08/04/2028	2.980.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/04/2025	24:00 Horas Del 08/04/2030	2.980.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.940.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

M^a Juanita Arana
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100042039	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18150823	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	08/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - ISDIMA CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901846282-1, (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ISDIMA- AMBAR 2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100042039** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ISDIMA- AMBAR 2024** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE / INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE** , expedida por la Compañía en **14/10/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **14** días del mes **OCTUBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA